

MENDOZA, 14 de junio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 13900/24 caratulado: "DECANATO S/ Propuesta designación Prof. Verónica Isolina VERA- FAD".

CONSIDERANDO:

Que este Decanato propone la designación de la Prof. Verónica Isolina VERA para acompañar a la presente gestión en las funciones de "Vicedirectora de las Carreras Musicales", correspondientes a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, teniendo en cuenta la reciente renuncia del Prof. Jorge Jesús Darío RONDAN, quien desempeñaba dichas funciones.

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. VERA registra situación de revista en esta dependencia, en los cargos de: - **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva**, interina, para el dictado de las asignaturas "Armonía I y II", "Armonía Práctica" y "Armonía Profesional"; - **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva**, efectiva, para cumplir funciones en las asignaturas "Armonía I y II". (cargo en licencia por Incompatibilidad de mayor jerarquía), de las Carreras Musicales de esta Facultad.

Que se han tenido en cuenta los informes de la Secretaría Administrativo-Financiero y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y atento a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 11 de junio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. Verónica Isolina VERA (Legajo N° 25.104 - CUIL N° 27-22821112-0) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para cumplir las funciones de *Vicedirectora de las Carreras Musicales* de esta Facultad, desde el UNO (1) de junio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la <u>Categoría Programática</u> y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, que constan en los informes de Secretaría Administrativa–Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática									100%	

Resol. No 98

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Clasificación	Código	Descripción			
Finalidad	3	Servicios Sociales			
Función	4	Educación y Cultura			
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación			
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo			
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño			
Inciso	1	Gastos en Personal			
Partida Principal	12	Personal Temporario			
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo			
Escalafón y Código de Cargo	807	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva			

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 98

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA